

Fecha de ingreso: 06/03/2024 10:53
Lugar de Ingreso: División Jurídico Notarial

Datos del documento

Titulares: FABRIZIO SCROLLINI
Resumen: Fabrizio Scrollini - Solicitud acceso a la información
Cantidad de Actuaciones: 11

Campos del tipo de documento

Procedencia: 12/001/1.511
Nómina Procedencia: -
Oficio: -



DOCUMENTO COMPLETO

IDOC

Actuación

Fecha Creación:	06/03/2024 12:49
Usuario Creación:	EDUARDO GONZALEZ
Dependencia:	12/001/1.511 División Jurídico Notarial
Finalizada Por:	Eduardo Gonzalez
Adjuntos:	0
Firmado Por:	EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ CRESPO
Fecha Firma:	06/03/2024 12:51

Habiéndose registrado en la planilla correspondiente,

A efectos de informar lo solicitado, pase a DIGESE.-

----- Mensaje reenviado -----

De: "Fabrizio" <xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx@xxxxxxxx.xxx >

Para: "Direccion General de Secretaria" <xxxxxx@xxx.xxx.xx >

Enviados: **Martes** , **5 de Marzo** 2024 9:26:04

Asunto: solicitud acceso a la información - Estadísticas de Vasectomía

Estimado Ministerio de Salud Pública,

De **mi** mayor consideración,

Me dirijo a esta Oficina a los efectos de realizar una pedido de acceso a la información pública, conforme a la ley 18381. Solicito me entregue:

Las estadísticas sobre vasectomias solicitadas y efectivamente ealizadas en el sistema nacional de salud (incluyendo prestadores públicos y privados), así como sus costos para el sistema

A estos efectos, solicito que se comunique conmigo mediante la dirección de correo establecida en este pedido, fijando **mi** domicilio en Rincón 888. A su vez solicito que la entrega de la información sea preferentemente en formato electrónico.

Un saludo,
Fabrizio Scrollini



Montevideo, 19 de abril 2024.

Director General de Secretaría

Ref. N.º 12/001/3/1348/2024.-

Mediante solicitud de Acceso a la Información Pública, el Sr. Fabrizio Scrollin, solicita la siguiente información al Ministerio de Salud Pública:

Las estadísticas sobre vasectomias solicitadas y efectivamente realizadas en el sistema nacional de salud (incluyendo prestadores públicos y privados), así como sus costos para el sistema

Consultada la Dirección General de Salud, cuyo informe luce adjunto a estos obrados fs. 7, se sugiere denegar la información ut supra referida en los términos que se detallan a continuación.

En vista de lo informado por la Dirección ut supra referida, corresponde denegar la solicitud en razón de inexistencia de información por no llevar esta Secretaría de Estado un registro de tales eventos.

Por lo expuesto, se recomienda denegar la solicitud de Acceso a la Información Pública por Inexistencia de información, notificando al interesado la correspondiente resolución.

Ministerio
de Salud Pública

Ministerio de Salud Pública
Dirección General de Secretaría

VISTO: la solicitud de información pública efectuada por el Sr. Fabrizio Scrollini, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que el peticionante solicita acceder a estadísticas sobre vasectomías solicitadas y efectivamente realizadas en el sistema nacional de salud (incluyendo prestadores públicos y privados), así como sus costos para el sistema;

CONSIDERANDO: I) que en mérito a lo informado por la Asesoría Legal de la Dirección General de Secretaría, corresponde no hacer lugar a la solicitud por inexistencia de la información solicitada;

II) que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Deniégase el acceso a la información solicitada por el Sr. Fabrizio Scrollini, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008.
- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-1348-2024

VC



DOCUMENTO COMPLETO

IDOC

Actuación

Fecha Creación:	25/04/2024 12:59
Usuario Creación:	NATALIA ANDREA FRANCO
Dependencia:	12/001/1.51 Dpto. De Secretaría Y Acuerdos
Finalizada Por:	Natalia Andrea Franco
Adjuntos:	0
Firmado Por:	NATALIA ANDREA FRANCO SOSA
Fecha Firma:	25/04/2024 13:00

Se otorgó el N° de Res. DIGESE 473 - 2024.